

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

(25 DE JULIO)

ACTA No.21

FECHA: VALLEDUPAR 25 DE JULIO 2024

HORA DE INICIACION: 8: 30 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	AUSENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	AUSENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	AUSENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUSENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	AUSENTE

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

(25 DE JULIO 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
7. VARIOS



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 7
DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente seis (06) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente. Reportamos la presencia del diputado SUAREZ MOSCOTE Jesús PAVIER.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado,

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Presidente

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 139 de 2024
(25 de julio 2024)

Prescindase su la lectura aprobación del acta número 20 de 24 de julio del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta no existe proposición ni resolución señor presidente

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: nuevamente la muerte de una menor de 13 años en el municipio del copey llámese izquierda derecha iban a asesinar a la mama en ausencia de ella asesinan a la menor hemos venido en estos tema de seguridad en este corredor al ejército a la policía para que esto caso no sigan ocurriendo con estas bandas que se como la muerte de esta niña en el copey con estas bandas en peleas de territorio más respeto a los menores de edad, hablo por toda la asamblea y rechazamos estos actos delictivos,.

Presidente nos solidarizamos con los familiares de las victimas es un estallido social decirle a ASA RAIZOALCALDE que cuente con nuestro apoyo en la asamblea y con todo el pueblo del copey que la fuerza pública despliegue, le solicitamos al secretario de gobierno EDUARDO ESQUIVEL que por favor haga presencia y imposible digitar micrófono sin sonido. Y habla fuera del micrófono. Reportamos la presencia de la diputada Claudia ZULETA MURGAS.

Diputado FAWZI MUVDI ANILLO: imposible digitar habla fuera del micrófono, pregunta al secretario sobre la sesión reservada

El secretario hace énfasis que la sesión reservada para la unidad de protección y secretaria de gobierno pero si hay una invitacion para tocar el tema de policía

FAWZI MUVDI: es conveniente imposible digitar micrófono sin sonido y además habla fuera del micrófono, el día lunes tienen su intervención, imposible digitar habla fuera del micrófono.

Secretario: reportamos la presencia del diputado CASTILLA BROCHEL RONALT

Diputado Carlos DAZA LOBO Se refirió a la misma situación de inseguridad y violencia que agobia el dpto uniéndose al clamor de todos los diputados sugiriendo otras estrategias debido a la gravedad del asunto hoy tocando a los niños declarando inaceptable esta actitud, recordando el proyecto de ordenanza sobre el apoyo que podrían tener con las reserva ya sea policía o ejército y la aplicación de la ley 1979, manifestando que ni la dotación ni la tecnología son suficientes debido a la poca cantidad de pie de fuerza

Secretario reportamos la presencia del diputado Raúl ROMERO RODRIGUEZ.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: lamentar los hecho en el municipio del copey hacerle llamado a la fuerza pública no solo por este crimen sino conminarlos a redoblar esfuerzo debido a lo lamentable de la situación, en este punto de varios referirme a 2 temas el tema del mototaxismo por el comentario del concejal Jorge Luis Arzuaga por



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

los comentarios replicado de nuestro presidente Jorge Mario Rodríguez Barriga y múltiples opiniones uno de los problemas trascendentales no solo en movilidad sino en la inseguridad y otro tema el de las invasiones en Valledupar una discusión judicial por situación histórica doctora Claudia me gustaría aprovechar este momento de calentura cada gobernador y cada alcalde se lo va heredando a cada gobernante siguiente, se tomen decisiones afondo y se genere un plan y los municipios que sufran de este tipo de problemas puedan salir adelante y sacar todo los inconvenientes que eso trae y sabemos las condiciones de esas personas parte de todo lo que se genera en energía es parte del tema de invasiones por energía no contabilizada que se genera en esas invasiones lo mismo agua potable por conexiones fraudulentas y además no cuentan con muchos servicios pero no se ve luz al final del túnel cada gobernador y cada alcalde que vaya llegando genere un plan que permita solucionar esta problemática esa es la invitación hacia ese norte debemos navegar, es fundamental que el gobierno nacional y las entidades territoriales se unan para sacar adelante estas problemáticas, recoger todas las opiniones concejales diputados y así poder traer una solución faltan los 3 días de arresto del alcalde son más de 10 mil familias no hay fuerza pública ni alcaldía que tenga la capacidad de desalojar la invitación es a las instituciones políticas para buscar una solución.

Secretario: reportamos la presencia del diputado GUTIERREZ PRETEL MANUEL.

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA: importante el tema que acaba de plantear el diputado Miguel Ángel merece que debatamos el dpto y la ciudad de Valledupar merecen que los gobernantes actúen todos los flagelos que hemos mencionado como inseguridad pobreza tienen que ver con la incapacidad del estado, hoy Valledupar rodeada de sectores de invasión en todas las comunas se estima que hay aproximadamente 20 mil familias viviendo en ocupación ilegal, hay que recordar que cuando se emitió la sentencia de la corte constitucional especialmente de la mayor pimiento sentencia año 2011 un promedio de 800 familias unas 3 mil personas no se desalojaron lo dijo el alcalde de Valledupar FREDYS SOCARRAS en el proceso porque el entonces gobernador en ese momento candidato Luis ALBERTO MONSALVO les prometió a los habitantes allí ocupantes que los dejaría quitos y pacíficamente en el predio a cambio lo dijo concretamente y lo firmo en ese momento que se atrevió a notarial a cambio de que todos votaran por el y así se cumplió en su periodo de gobierno no permitió que se cumpliera la sentencia así lo confirmo el alcalde FREDIS SOCARRAS cuando fue llamado a testificar en el proceso que se le siguió al ex gobernador MONSALVO y por el cual fue condenado a más de 5 años de prisión después la corte tumbo en segunda instancia en esos 4 años no se hizo el desalojo ni la reubicación el alcalde FREDIS SOCARRAS consiguió unos terrenos para hacer unos albergues y el fracaso de los mismos que costaron un suma importante al municipio de Valledupar fue a final del gobierno del doctor Fredy en el empalme del nuevo gobierno ocurrieron cosas como recordaran por el fracaso de ese proceso micrófono sin sonido abandonado y rezagado respecto de otras regiones del país ¿Cuánto le vale al municipio de Valledupar hoy? Al municipio le toca legalizar esos predios pagar el precio de esos terrenos diputado Carlos Daza al municipio y al dpto comprar esos terrenos y hacer esos propietarios legítimos ¿Cuántos les va costar por las promesas de dejarlos quietos pacíficamente a cambio de elegirlo al gobernador Monsalvo Gnecco? Eso lo tenemos que pagarlo todos aunque debería pagarlo por qué el es el responsable de que esto esté ocurriendo.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: hacer un comentario frente a la intervención de la doctora CLAUDIA con mucho respeto sin dar polémica alguna en 1 medida valoro mucho doctora el apoyo a la intervención entre poder generar un acuerdo municipal alrededor de 2 problemáticas fundamentales las cifras de pobreza el DANE las está dando y usted hizo una muy buena intervención sobre esto muchas desea pobreza parte



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

de las invasiones del municipio de Valledupar en todas sus modalidades a eso estoy invitando a un acuerdo municipal los gremios nos pongamos de acuerdo todos de la mano siempre debe estar por encima el bienestar de la gente, lo que no le puedo permitir doctora Claudia y con todo respeto es que usted asuma una vocería frente a un delito que usted acaba de manifestar donde la justicia ya se pronunció frente a ese hecho hablar de culpabilidad porque una aseveración del ex alcalde lo dijo y esa declaración no puede borrar un fallo de la corte suprema de justicia y la corte suprema de justicia absolvió al ex gobernador Luis Alberto monsalvo por corrupción al sufragante es decir que si la corte absolvió al ex gobernador quiere decir que el ex gobernador no cometió el delito entonces tratar de mezclar y revolver un tema con otro creo que no tiene validez en este momento y además va en contra de los principios democráticos no se puede estar condenando toda la vida a una persona que la justicia lo absolvió si fuera si que no existieran los jueces ni los magistrados la comunidad no lo puede estar a uno condenando cuando ya un juez la justicia que es la que tiene la potestad para emitir un juicio la misma sociedad lo sigamos haciendo, asumí parte de esa sentencia donde la sala plana del concejo de justicia revoco la sentencia que condenaba al ex gobernador del dpto del cesar por el delito de corrupción al sufragante lo absolvió y ordeno su libertad es decir la corte suprema de justicia no puede tenerse como indebido o ilegal del documento suscrito por monsalvo y los representantes de las 800 familias de desplazado y allí se comprometía acatar r sentencias judicial y amparar las viviendas dignas e introducir esta a su programa de gobierno electoral y ganar aceptación a quienes conforman esa comunidad articulo 390; algo importante finalmente afirmo el derecho penal no puede ser usado para decidir conflicto de carácter político entre contendientes que buscan definir entre los estrados judiciales o los que no tuvieron en los procesos electorales o los que dejaron de ganar el libre juego democrático magistrado ponente Hugo Quintero Bernal esto para el doctor FRDYS SOCARRAS , doctora Claudia lo que la quiero invitar usted es una mujer inteligente de muy buenas ideas tratemos de convocar porque hoy no existe ese acuerdo fundamental ni siquiera por nosotros o por generar unas obras o por generar algunos temas del dpto del cesar hagámoslo por esas mas de 80 mil familias que usted acaba de nombrar y la gran mayoría viven en pobreza me gustaría que pudiéramos convocara al doctora SANDRA CUJIA y esperamos que desde fonvisocial pueda dar un paso en eso aquí también hay unos recursos de regalías hay que comprar otros lotes un banco de tierra armar un banco de materiales en el dpto del cesar para generar un programa de autogestión de viviendas en el municipio de Valledupar, creo que es importante en este punto buscar un acuerdo sobre lo fundamental de todos los sectores políticos que hoy para que estas problemáticas puedan estar en el olvido por lo menos en unos 6, 8, 10 años esto data mas de 20 años, doctora Claudia es lo siguiente 1 hice parte del gobierno del doctor Fredy socarras faltando unas horas para el primer desalojo el coronel dijo que la gente estaba dispuesta a estallar una catástrofe social de ahí nace el fracaso de los albergues y 2 lo digo no para echar leña al fuego sino para que sea ejemplo para las generaciones venideras en un momento de la vida política del municipio de Valledupar y del dpto del cesar los políticos de tuno hacian política era con las tierras al final las invasiones fue la complacencia del político de su época darle un pedacito de tierra para poder avanzar electoralmente no voy a decir nombres y de unos años para aca hay que reconocérselos al doctor Fredy socarras que comenzó a limitar las invasiones tratemos de convocar un acuerdo sobre lo fundamental y busquemos la voluntad de todos los actores políticos doctora Elvia milena y doctor Orozco pongan las primeras piedras para contrarrestar la pobreza en Valledupar.

Diputada Claudia ZULETA: para cerrar este capítulo con el doctor miguel ángel, yo estoy segura que estamos de acuerdo lo que has planteado es sensato lógico es lo que hay que hacer estoy de acuerdo y me uno en esa convocatoria que haces, también soy respetuosa de las decisiones judiciales estas en lo cierto es una decisión de 2 instancia de la corte suprema de justicia absolvió al ex gobernador monsalvo a uno le



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

parece extraña pero hay que aceptarla usted es abogado y ha estado en la corte y sabe que difícilmente se produce una decisión de 2 instancia a menos de 6 meses de la 1 y sustancialmente contraria categóricamente a lo dicho por la misma corte en 1 instancia (resalto algunos apartes) este debería ser por efectos policivos al que solo le faltaba el desalojo, quiere decir esto yo puedo prometer como candidata una solución de vivienda pero lo que no puedo es prometer una solución de vivienda en su finca diputado MIGUEL ANGEL usted tiene derecho a una propiedad privada ahí estaba el delito claro a mi me puede parecer extraña a otros no, estoy de acuerdo con usted pero no podemos desconocer como ciudadanos y como actores políticos y como diputados es que lo ocurrido en la promesa y fallo de la corte fuera multiplicando el crecimiento de la invasión y la imposibilidad de las autoridades locales de hacer algo en el momento que era oportuno, en 2011 la corte estimo el valor que tendría que pagar el municipio de Valledupar a los propietarios era de 56 mil millones de pesos ¿Cuánto nos tocara pagar ahora? El plan del gobierno del doctor Gustavo petro trajo unas disposiciones que buscan la legalización de este tipo de asentamientos ilegales estoy de acuerdo en priorizar pero dejo sentada esa posición si hay unas responsabilidades políticas que en su momento permitió la invasión.

Diputado Carlos DAZA: Después de esta cátedra de historia hablo sobre lo ocurrido en el recinto del concejo en esa época, hoy al alcalde Ernesto Orozco le toca bailar con la más fea lo respaldo lo planteado por los diputados es lo mas sensato buscar la solución.

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: interesantes los planteamientos frente a los asentamientos ilegales, referirme al asesinato de la niña en el copey en donde se han registrado muchas muertes violentas me preocupa cuando se habla de solidaridad, revisando el caso del copey en 2022 dimos a conocer una alerta temprana en la defensoría del pueblo donde se le advertía al gobierno nacional y dptal el alto riesgo de enfrentamiento de actores armado en este municipio conminábamos medidas sobre esto asi como en otros corregimientos no pasó nada 14 agosto 2023 menor muerto y 2 heridos en enero 3 muertos 2 heridos 25 de maro muerte violente en caracolicito, 16 abril 1 muerto 1 herido en copey 24 de julio muerte de la niña de 13 años frente a esto el copey requiere una atención especial debido a la suma de hechos que se viene presentando el orden público en el copey es grave, más que solidaridad es invitar y conminar a la fuerza pública y al gobierno dptal a doblar esfuerzos me preocupa lo que decía el alcalde clamando apoyo pero no dice la verdad verdadera el copey no aguanta ms

Presidente: continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día viernes 26 de julio a las 7:00 am

09:30 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 25 de JULIO de 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo